Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002
Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Acta de Adjudicación. 3 de 27 de febrero de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 3 para:

SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTÉTICA PARA LA EPACIOS DE DE FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CON RECRURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2025. SEGÚN CODIGO UNSPSC 72103300

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera y página web de la Institución la invitación pública Nº **3** cuyo objeto es:

SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTÉTICA PARA LA EPACIOS DE DE FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CON RECRURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2025. SEGÚN CODIGO UNSPSC 72103300

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**W Mantenimiento y Construcciones S.A.S.**
2.	

Que conforme a lo previsto en el reglamento interno de contratación, en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

W Mantenimiento y Construcciones S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

DECIDE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **3** A: **W Mantenimiento y Construcciones S.A.S.** **con NIT. 901356333-4** cuyo objetivo es:

SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTÉTICA PARA LA EPACIOS DE DE FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CON RECRURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2025. SEGÚN CODIGO UNSPSC 72103300

Por valor de $3,950,000

TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 3 con fecha **23 de febrero de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Acta no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA
Rectora